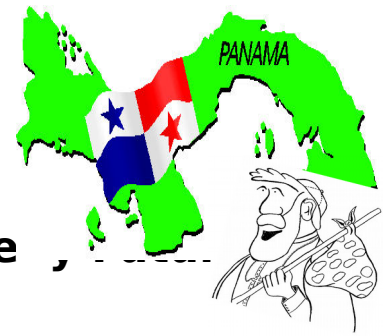


PROGRAMA DE FORMACIÓN - INVESTIGACIÓN  
**LA RUTA DE LA PEDAGOGÍA AMIGONIANA “LA PRIMERA DECADA  
DEL SIGLO XXI”**  
INVESTIGACIÓN CARTOGRÁFICA - SOCIAL

Presencia Amigoniana  
En Panamá

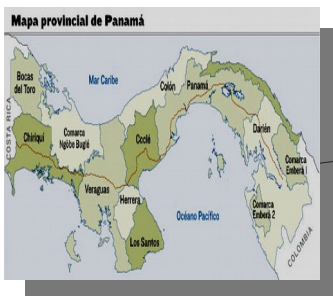
**Cuestionario Nro. 1**

**Los Mapas del Pasado, Presente**



**PRESEN**

**Escuela Vocacional Chapala**



**20 de Junio de**

**Arraiján  
Republica de**

**ANTECEDENTES<sup>1</sup>:**

Todo inició en la década del 40 al 50, una vez concluida la segunda guerra mundial, se empezó a observar en Panamá el flagelo de la delincuencia juvenil.

Ante la necesidad de hacerle frente a esta situación, que se tornaba creciente y peligrosa, se crea mediante Ley de la República, el Tribunal Tutelar de Menores, con jurisdicción en todo el territorio nacional, el cual tiene como función básica atender jurídicamente los casos relacionados con menores que no hayan cumplido 18 años de edad.

Este Tribunal comenzó a trabajar con un presupuesto insuficiente para la enorme tarea social que tenía por delante, por lo que en ningún momento resultó un sitio adecuado para alojar a los “jóvenes problemas”.

En 1953, y con el solo afán de que los jóvenes internos en el Tribunal Tutelar de Menores; con observación prolongada, estuvieran en mejores condiciones, la Dra. Clara González de Behringer, Jueza de este Tribunal, improvisó una granja agrícola, en terrenos de su familia, ubicada en el “Cacerío de Chapala”, lo



<sup>1</sup> Trabajo de la Comisión encargada del Proyecto de la ruta amigoniana en Panamá.

cual tenía una superficie de 17 hectáreas, más 5,376 metros cuadrados.

El 12 de diciembre de 1953, queda inaugurada oficialmente la Granja Agrícola "Nuevos Horizontes", con 16 alumnos o pupilos.



Ninguno de los allí presentes se pudo imaginar que después de 15 años, 6 meses y 10 días, en ese mismo sitio sería inaugurada una nueva escuela para rehabilitar, con todos los sistemas y técnicas moderna, a los jóvenes delincuentes.



Observando que cada vez iba creciendo la delincuencia juvenil, el León Federico Humbert, expuso en una reunión Leonística, la idea de que se construyera una escuela para "alojar" a los jóvenes descarriados, por lo que la idea fue acogida con entusiasmo y simpatía.

Se nombró una comisión integrada por varios Leones para darle forma a la idea de Humbert, y esta comisión llevó por nombre "Comisión Pro-Construcción del Instituto de Observación de Menores".

A partir del año 1962, se inicia en la consecución de los terrenos para tal obra, y en el primer lugar que se piensa e inspecciona, son 125 hectáreas detrás del aeropuerto de Tocúmen, carretera vía a Chepo, pero viendo los analistas informaron que este terreno no era apropiado por las muchas dificultades que este presentaba.

En 1962, se menciona, los terrenos de Chapala, como el sitio indicado para construir, por lo que a la Dra. Clara González de Behringer, le agradó la idea e inmediatamente prestó todo su interés para contribuir al éxito del proyecto.

Simultáneamente se hacían las gestiones con los Padres Terciarios Capuchinos de Colombia (la Dra. Clara los había visitado en noviembre de 1959), y ella los recomendó para este proyecto. Se necesitaba interesarlos para esta gran obra, al tenerse informes de su gran trabajo con los jóvenes delincuentes en la escuela de trabajo San José.

Luego de mucho esfuerzo y trabajo, el Club de Leones de Panamá, logra que el gobierno de turno, promulge la Ley 6 del 22 de enero de 1965, la cual crea la Escuela Vocacional de Chapala, como Institución que ha de rehabilitar jóvenes para que puedan servir y enaltecer a la patria.

El 01 de Marzo de 1969 quedaban al frente de la Escuela, la Comunidad de Terciarios Capuchinos conformada de la siguiente forma:

Superior	Padre Benedicto Quiroga Eguillor
Vicesuperior	Padre Miguel Vadillo Vallejo
Administrador	Padre José Ainsa Lisbona
Consejero	Padre Camilo Tobón Betancourt

Además formaron parte de esa nueva comunidad los religiosos: Félix López Prensa, Alfonso Velázquez Delgado, Rodrigo Castaño Valencia y Eduardo Botero Castañeda<sup>2</sup>.

La erección canónica de la Casa fue el 14 de mayo de 1969, perteneciente a la Provincia de San José de Colombia; fecha también en que llegan los primeros 18 alumnos que fueron atendidos por Rodrigo Castaño Valencia, religioso de la primera comunidad.<sup>3</sup>

El fin con el que inició la Institución fue lograr la resocialización del menor con problemas de conducta, mediante la formación humana, cristiana y técnica<sup>4</sup>.

### **La Comunidad:**

Desde el 2006 funciona como casa de formación para juniors de primera etapa. Los hermanos han asumido este servicio con responsabilidad y han estado acompañando a los juniors en su proceso formativo, en todas las áreas de ser. Se vive a un ritmo de vida bastante dinámico: cuidan y cultivan la oración comunitaria diaria, la fraternidad es el ceñidor de las relaciones, el ambiente comunitario es propicio para el crecimiento de todos, prestan un excelente servicio apostólico en favor de la reeducación de los jóvenes que son atendidos en la Institución. Los juniors, progresivamente, realizan las prácticas pedagógicas y se van incorporando a los servicios apostólicos. Se realizan las reuniones de comunidad, el retiro mensual y los ejercicios espirituales anuales.

### **La Actividad Apostólica:**

Se centra en acompañar el proceso reeducativo de los doscientos menores internos en las áreas conductual, cristiana, escolar y técnica. La catequesis está siendo coordinada por los juniors y las hermanas de la Anunciación.

En el área administrativa de la Institución, se han estado presentando dificultades a causa de la implementación de un nuevo sistema de compras, el cual se presenta poco funcional y con ciertas complicaciones prácticas. En los talleres de la Escuela se confeccionan las placas vehiculares de todo el país, de ellas se obtienen los fondos para el mantenimiento de la Institución.

---

<sup>2</sup> Pastor Bonus, Enero- Marzo de 1969, Año XVIII, número 41, Pág. 31

<sup>3</sup> Zuyca, Año 0, número 1, Pág. 34

<sup>4</sup> Ibíd. Pág. 34

## **DONDE ESTAREMOS EN EL FUTURO:**

### **AREA PEDAGÓGICA:**

- Formación continua del equipo psico -pedagógico, con el fin darle respuestas a las necesidades que surgen según exigencias del futuro - actualización continua-.
- Establecer la figura del Coordinador Pedagógico.
- Desarrollar programaciones semestrales de actividades extra - muros como visitas a hogares de ancianos, residencias de niños / niñas en riesgo, comunidades terapéuticas entre otros.
- Difundir entre los estudiantes por medio de educación formal la vida y obra de Fr. Luís Amigó.
- Mayor cobertura del programa de semi - internos, de manera que semestralmente pueda dársele respuesta a una mayor cantidad de jóvenes en riesgo social.
- Escuela Vocacional Femenina - *MADRE DOLOROSA* -, proyecto educativo - vocacional, con los lineamientos de la Escuela Vocacional de Chapala para adolescentes del sexo femenino.
- Establecer en el territorio nacional de Panamá una Comunidad Terapéutica para adolescentes con conducta adictiva.

### **AREA TÉCNICA:**

- Profesionalización de instructores integralmente, para que transmitan a sus dicentes el uso e importancia de nuevas técnicas de trabajo y de las maquinarias del nuevo milenio.
- Actualización de Maquinarias, para que los estudiantes aprendan a utilizar la tecnología a la vanguardia.

### **AREA ACADÉMICA**

- Desarrollar los planeamientos de acuerdo a las necesidades individuales de los dicentes, para promover fortalezas cognitivas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes
- Establecer un modelo educativo laboral, para un mejor aprovechamiento del tiempo en actividades integrales, encontrando un equilibrio entre las actividades socio- culturales, académicas y terapéuticas necesarias para la reeducación de los jóvenes.
- Proyecto de estabilidad docente, porqué la población requiere de estabilidad en los procesos de aprendizaje. Y los docentes del planten deben gozar de estabilidad laboral.

### **AREA FAMILIAR**

- Escolarización de padres de familia, para fortalecer el proceso reeducativo integral de los jóvenes.
- Fortalecimiento del área espiritual, para fomentar en las familias de los estudiantes cumplir con los sacramentos.

### **AREA CULTURAL**

- Proyecto del conjunto típico (folklor) masculino que represente la institución, para promover la cultura entre los jóvenes, e incentivar nuevos estilos de vida.

### **ÁREAS DE REDES**

- convenios para abastecer talleres, Con empresas que venden materias primas propias de los talleres que se desarrollan en la Escuela Vocacional de Chapala.